

[HTTPS://DX.DOI.ORG/10.14482/INDES.33.01.417.741](https://dx.doi.org/10.14482/INDES.33.01.417.741)

EL INICIO DEL CASO SENDIC: ESCÁNDALO POLÍTICO-MEDIÁTICO E IMAGINARIO SOCIAL URUGUAYO

The beginning of the Sendic case: Political-media
scandal and Uruguayan social imaginary

Gastón Amen Rodríguez
Universidad de la República, Uruguay

GASTÓN AMEN RODRÍGUEZ

DOCTORANDO EN CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA. MAGÍSTER Y LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, URUGUAY. DOCENTE, FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, URUGUAY. INTEGRANTE DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI) DE LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (ANII) EN LA CATEGORÍA DE INVESTIGADOR ACTIVO, INICIACIÓN. GASTON.AMEN@FIC.EDU.UY. [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-5411-3965](https://orcid.org/0000-0001-5411-3965)

RESUMEN

Objetivos: Los objetivos del trabajo son dos. Uno, indagar la aplicabilidad de las categorías propuestas por Thompson (2001/2000), en su clasificación de los escándalos políticos, para dar cuenta del caso Sendic. El otro, contribuir a la caracterización del imaginario social uruguayo contemporáneo, mediante el análisis de representaciones mediáticas consideradas relevantes en el comienzo de este caso.

Materiales y métodos: El corpus fue confeccionado mediante un muestreo teórico basado en la conceptualización de los escándalos mediáticos de Thompson (2001/2000), en el dispositivo analítico propuesto por Carlón (2020) para el estudio de la circulación del sentido y en el criterio de “saturación” (Valles, 1997). Para el análisis se adoptó la perspectiva semiótica peirceana, mediante su adaptación para el estudio de la comunicación mediática y su articulación con la conceptualización de Castoriadis.

Resultados: La noticia que inició el caso y sus primeras repercusiones mediáticas son analizadas en el contexto de la “mentalidad” semiótica uruguaya (CP 1.533). Para ello, se consideran mitos característicos del Uruguay, entendidos como formas estructuradas del imaginario social. Se reconoce que estos fueron transgredidos por el vicepresidente, al presumir una titulación universitaria inexistente y atribuirse medallas de oro en una licenciatura que no existe. Asimismo, se concluye que este escándalo no puede ser ubicado dentro de las categorías propuestas por Thompson (2001/2000) y que es necesario plantear una nueva: la de “escándalo *mentalícida*”.

Conclusiones: Es la contravención de aspectos axiológicos claves de la ‘mentalidad’ semiótica uruguaya lo que explica el alto impacto negativo de la falsa atribución de un título universitario, por más que este no fuera relevante para el desempeño de su cargo. Se plantea la necesidad de recurrir a un nuevo concepto para dar cuenta del caso: el de “escándalo *mentalícida*”, basado en la conceptualización peirceana de la Primeridad de la Terceridad (CP 1.533).

PALABRAS CLAVE: escándalo político, caso mediático, imaginario social, mentalidad semiótica, mitos nacionales.

ABSTRACT

Objectives: This article analyzes the beginning of a political-media scandal that occurred in Uruguay and that resulted in the resignation of the then vice-president. For this purpose, the theory of Thompson (2001/2000) is used, who distinguishes between three kinds of political scandals: “sexual”, “financial” and “power”. One of the proposed objectives is to investigate the applicability of these categories to analyze this case and the possible relevance of complementary categories; the other is to

contribute to the characterization of the contemporary Uruguayan social imaginary based on the analysis of media representations considered relevant at the beginning of this case.

Materials and methods: The corpus of analysis was elaborated through a theoretical sampling, based on the conceptualization of the temporal and sequential structure of media scandals raised by Thompson (2001/2000), on the analytical device proposed by Carlón (2020) for the study of the circulation of meaning in hypermediatized societies and on the criterion of “saturation” or “redundancy” (Valles, 1997). This includes, in the first place, a series of media events considered key at the beginning of this political scandal, all from February 24, 2016. These are: 1) The news published by the newspaper *El Observador*, that Sendic was not a Graduate in Human Genetics as he claimed to be. 2) The response of the Vice President’s press secretary through a communiqué. 3) The publication on *El Observador*’s website of a telephone conversation between a journalist of that newspaper and the vice-president in which the latter acknowledged that it was not a degree that he studied. 4) The press conference that Sendic gave in response to the news of his false degree. Likewise, a tweet from a radio program as well as a fragment of the same program are incorporated into the corpus, as “dynamic interpretants” (Peirce, 1987) illustrative of the media events of that day. To carry out the analysis, a qualitative methodology is adopted, which is located within the interpretative paradigm, from a Peircean semiotic perspective, with a special emphasis on its adaptation for the study of media communication (Andacht, 2013, 1996, 1992) and its articulation with the conceptualization of Castoriadis (Andacht, 1998; McNabb, 2008).

Results: The transgression of the vice-president denounced by *El Observador* and its first media repercussions are analyzed in the context of the Uruguayan semiotic “mentality” (CP 1.533). For this purpose, myths characteristic of modern Uruguay are taken as a reference and Castoriadis’ (2013/1975) theory of the social imaginary is articulated with Peirce’s (1931-1958) triadic semiotics. In this way, the following myths are taken into account: A) That of Uruguay as “a country of educated citizens” (Rial, 1986, p. 24), from which the secular, free, and compulsory nature of public education is claimed in the Uruguayan ‘mentality’ (CP 1.533). These ‘imaginary social meanings’ about education were taken up again as a “social counter-imaginary” (Rial, 1986) in the sixties by the Uruguayan left. B) That “of consensus, (...) of the impersonal law that imposes itself (...) myth of order, of respect for rules, myth of the maintenance of the rule of law” (Perelli and Rial, 1986, p. 23). This is a myth “characteristic of the Uruguayan political imaginary until 1970-1974 and which survives the rupture of the formal and informal political cultures of the 1970s” (Bayce, 1989, p. 14). C) The «myth of a country of proud humble people», based on Andacht’s (1996) characterization of the phenomenon

of “negative boasting”, which means “to boast about not doing it” (p. 34), a social practice instituted in the Uruguayan social imaginary: “If arrogance or demonstrating success and social or economic prominence are insurmountable taboos for the good mesocrat, modesty and negative boasting constitute irreplaceable virtues in this imaginary region” (p. 34). D) That of the exceptionality or differentiation of Uruguay (Real de Azúa, 2009/1964; Rial, 1986). This highlights the uniqueness of this country, based on its high social integration, its lower relative levels of violence, inequality, and illiteracy, as well as its early adoption of protective legislation for the subaltern sectors (Rial, 1986, pp. 22-23). The analysis shows how all these central myths of the Uruguayan social imaginary were transgressed by the vice-president, by boasting a non-existent university degree and claiming gold medals and academic success in a degree that does not even exist. It is also recognized that this scandal cannot be placed within the categories proposed in the typology elaborated by Thompson (2001/2000) and that it is necessary to propose a new one to account for it. It is proposed that of «mentalicidal scandal». This would be a type of scandal that implies the violation of the ‘mentality’ of a collectivity, understood in the Peircean sense as the Firstness of Thirdness (CP 1.533).

Conclusions: As a result of the analysis, it is concluded that at the origin of the fall of the vice-president lies the contravention of key axiological aspects of the Uruguayan semiotic ‘mentality’. The transgression of these values explains the high negative impact of the false attribution of a university degree, even if it was not relevant for the performance of the vice-presidential office. The news exposed Sendic to a scandalous situation, accentuated by his unsuccessful counter-allegations based on “second order transgressions” (Thompson, 2001/2000), with the usual consequences of loss of prestige and symbolic capital. The need also arises to resort to a new concept to account for the case: that of «mentalicidal scandal», based on the Peircean conceptualization of the Firstness of Thirdness (CP 1.533), which accounts for those qualitative aspects that make up a shareable tone in a given society and at the same time singularize it. In this case, it is possible to describe the Uruguayan semiotic ‘mentality’ as the sphere of the positive valuation of the ‘cultured’ or educated, of respect for the rules of the instituted game, of the proud vindication of humility and the highlighting of Uruguayan exceptionality. All these aspects, which make the tone of mediation in this imagined community, were transgressed by Sendic and sealed his fate.

KEYWORDS: political scandal, media case, social imaginary, semiotic mentality, national myths.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las sociedades modernas ha estado caracterizado por cambios sociales radicales, entre los que se destacan el vertiginoso desarrollo de las fuerzas productivas, la generalización del modo de producción capitalista, el aumento en la división social del trabajo y un proceso de racionalización creciente. Estos cambios han sido largamente tratados en el campo de la sociología. Sin embargo, existe otro proceso de cambio social que no ha recibido igual atención y que en los últimos cien años ha adquirido destacada relevancia. Me refiero al que trajo aparejado el desarrollo de los medios de comunicación. Thompson (1998/1995) lo caracterizó como una transformación cultural sistemática, a la que denominó “mediatización de la cultura” (pp. 71-72), y destacó que generó una nueva etapa en la historia de la humanidad, en la que

las formas simbólicas se esparcirían más allá de las formas locales compartidas de la vida cotidiana, y en la cual la circulación de las ideas dejaría de estar restringida al intercambio de palabras en contextos de interacción cara-a-cara. (p. 15)

Si bien este proceso tiene raíces en el inicio de la era moderna a partir del desarrollo de la imprenta, su mayor impulso se ha experimentado en el correr del siglo XX y lo que va del XXI, primero a partir del auge de los medios masivos tradicionales y en las últimas décadas con el desarrollo de la digitalización, internet, la telefonía móvil y la conectividad permanente.

Los escándalos político-mediáticos

Es en este contexto de mediatización creciente que los escándalos político-mediáticos han asumido cada vez mayor importancia, constituyéndose en muchos casos en determinantes del curso de los acontecimientos políticos y el destino de mandatarios y otras figuras públicas. Esto se debe a que el desarrollo de los medios ha puesto a los políticos bajo niveles de exposición y control nunca antes expe-

rimentados, lo que los torna más frágiles en sus posiciones de poder (Thompson, 2003).

En este artículo se analiza el comienzo de un escándalo político-mediático en Uruguay que tuvo como consecuencia la renuncia de un vicepresidente: el denominado “caso Sendic”¹. Para ello, se utiliza la teoría del escándalo político de Thompson (2001/2000), quien es el primer autor que desarrolla una teoría sistemática sobre este, entendido como acontecimiento mediático (Cannata, 2015, p. 202), y que además lo contextualiza en su teoría social más abarcativa sobre la modernidad y los medios de comunicación (Thompson, 1998/1995). Thompson (2001/2000) propone una definición de los escándalos como “aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública” (p. 32). Dentro de ellos destaca a los escándalos mediáticos, que prosperaron particularmente en el siglo XX (p. 91). Su importancia se debe a su relación con un conjunto más amplio de transformaciones que han dado forma al mundo moderno y modificado, entre otras cosas, la propia naturaleza de la vida pública, en un contexto en el que la visibilidad se libera de las limitaciones de la co-presencia y se desarrolla la “visibilidad mediática” (Thompson, 2011, pp. 22-23): “lo que hoy consideramos como la esfera pública está fundamentalmente constituida por estas nuevas formas de visibilidad mediática; pudiéndose hablar entonces de un entorno público mediático” (p. 23). En este entorno es cada vez más dificultoso para las figuras públicas controlar su imagen y mantener reserva sobre sus actividades.

1 Este caso refiere al escándalo que culminó con la renuncia del entonces vicepresidente uruguayo, Raúl Sendic Rodríguez. Este comenzó el 24 febrero de 2016, con la publicación de la noticia de que Sendic no contaba con la licenciatura en Genética Humana que decía tener y alcanzó su desenlace, a partir de junio de 2017, con la difusión mediática de una serie de compras personales que Sendic efectuó con la tarjeta corporativa de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (Ancap) –la mayor empresa pública del país– cuando era su presidente. Esto, conjuntamente con el cuestionamiento que le hizo el Tribunal de Conducta Política del Frente Amplio, fuerza política por la que ocupaba la vicepresidencia, derivó en su renuncia, anunciada el 9 de setiembre de 2017 ante el Plenario del Frente Amplio y formalizada en el Parlamento cuatro días después.

Es en este marco que Thompson (2001/2000) caracteriza a los escándalos políticos como “acontecimientos mediáticos”, dado que “la revelación en los medios y los comentarios en los medios no son rasgos secundarios o incidentales de estas formas de escándalo: son parcialmente constitutivos del escándalo mismo” (p. 92). En ellos se da un derrumbe en la reputación del protagonista que se ocasiona por la revelación en los medios de transgresiones a la moralidad estándar. Thompson propone una tipología de los escándalos políticos, en la que distingue tres clases: “sexuales”, “financieros” y “de poder”. Estos implican, respectivamente, la transgresión de los códigos sexuales, la utilización irregular de los recursos económicos y determinados abusos en el ejercicio del poder político (p. 168). Uno de los objetivos propuestos en este artículo es indagar la aplicabilidad de estas categorías para analizar este caso puntual y la eventual pertinencia de categorías complementarias para dar cuenta de él.

De acuerdo con Thompson (2001/2000), los escándalos mediáticos pasan por ciertas fases: “en primer lugar se encuentra la fase previa al escándalo; en segundo lugar, la fase del escándalo propiamente dicho; en tercer lugar, la culminación; y en cuarto lugar, las consecuencias” (p. 107). La primera fase es el momento en el que ya aconteció el quebrantamiento de las normas o códigos morales, pero este no ha tomado suficiente estado público. La segunda fase, en la que se centra este artículo con respecto al caso Sendic, es aquella en la que empieza el escándalo propiamente dicho: “comienza con la pública exposición de una acción o un acontecimiento que pone en marcha el proceso de alegaciones y contra alegaciones que constituye el escándalo mediático” (p. 108). La tercera y la cuarta fase, que quedan fuera del marco de este trabajo, corresponden, respectivamente, al desenlace del escándalo y a las consecuencias.

Imaginario social: La existencia al interior de un cosmos de sentido

Otro objetivo de este trabajo es contribuir a la caracterización del imaginario social uruguayo contemporáneo mediante el análisis de

representaciones mediáticas consideradas relevantes en el comienzo de este caso. Con esta finalidad se recurre a la teoría del imaginario social de Castoriadis (2013/1975), quien ha destacado la importancia de lo simbólico en la vida humana: “todo lo que se presenta a nosotros, en el mundo histórico-social, está indisolublemente tejido a lo simbólico” (p. 186).

Tal cual expone Honneth, “Castoriadis distingue entre tres dominios de fenómenos que pueden actuar como los referentes del significado en la formación social de los símbolos: las esferas de lo perceptible, lo pensable y lo imaginable” (citado en McNabb, 2008, pp. 54-55). De ellas, destacará la relevancia de la tercera a través de su conceptualización de ‘lo imaginario’, que implica creación incesante y esencialmente indeterminada, tanto en el dominio psíquico (“imaginación radical”) como histórico-social (“imaginario social”), de figuras, formas e imágenes (Castoriadis, 2013/1975). Castoriadis dirá: “Es imposible comprender lo que fue, lo que es la historia humana, prescindiendo de la categoría de lo imaginario” (p. 258).

Según Castoriadis (2013/1975), la vida humana, además de tener un carácter social, se desarrolla en el interior de un cosmos de sentido. Las sociedades humanas para existir necesitan crear un mundo de significaciones y nada puede existir para ellas en tanto no se refiera a dicho mundo. Así, “lo que mantiene unida a una sociedad es el mantenimiento conjunto de su mundo de significaciones” (p. 557). Estas son las que dan cohesión a las instituciones de la sociedad. A la vez, estas significaciones son imaginarias, pues “proceden de aquello que todos consideramos como habiéndoselas con la creación, a saber, la imaginación, que no es aquí la imaginación individual (...) sino (...) el imaginario social” (Castoriadis, 2006/2005, p. 79).

En su conceptualización del imaginario social distingue entre ‘imaginario radical’ e ‘imaginario efectivo’. Mientras el primero alude a la capacidad instituyente, el segundo refiere a lo efectivamente creado, a los productos del ‘imaginario radical’, a su materialización, por ejemplo, en instituciones y significaciones sociales. Así, cada sociedad establece su propio mundo, en el cual también se

incluye una representación de sí misma (Castoriadis, 2006/2005, p. 81). No existe una separación entre lo imaginario y la realidad: “lo imaginario afecta los modos de simbolizar de aquello que conocemos como realidad y esta actividad se cuele en todas las instancias de nuestra vida social” (Silva, 2006/1991, p. 96).

Si bien existen distintas maneras posibles de analizar el imaginario social hegemónico de una sociedad dada, aquí lo hago a través de la consideración de los mitos en los que este se expresa. Así, con la finalidad de analizar contextualizadamente la transgresión de Sendic, revelada mediáticamente en esta etapa del caso, incorporo algunos mitos señalados como característicos del Uruguay moderno de acuerdo con la literatura especializada. Esto desde el entendido de que los mitos son formas estructuradas simbólicamente del imaginario social (Rial, 1986).

La semiótica triádica y la teoría del imaginario social: Una articulación potente

La teoría del imaginario social se articula en este trabajo con la semiótica triádica de Peirce, entendida esta última como una teoría de la comunicación (Santaella, 2001) que oficia como “llave transdisciplinar” (Romanini, 2015) y permite lograr un nivel operativo satisfactorio en el análisis de la comunicación mediática (Andacht, 2013).

Peirce, quien desarrolla un sistema filosófico arquitectónico y rompe con el dualismo de la filosofía moderna, destaca la continuidad lógica en el universo. Esto, de acuerdo con Deely, y según consigna Andacht (2013), “inaugura el momento ‘postmoderno’ en la filosofía y la ciencia, el que abre el ‘Camino de los Signos’” (p. 27). Dado que “para Peirce sólo conocemos lo real mediante signos, en virtud de una continuidad lógica o ‘sinequismo’” (Andacht, 2013, p. 27). Esta perspectiva posibilita superar obstáculos epistemológicos derivados de los dualismos, tales como los que separan al signo de lo real.

En su elaboración teórica, Peirce alude a tres categorías de tipo *faneroscópico*², que se aplican tanto al plano cosmológico como semiótico y psicológico. Son relacionales y están ordinalmente estructuradas. Se trata de ‘Primeridad’ (pura posibilidad cualitativa), ‘Segundidad’ (existencia bruta y reacción) y ‘Terceridad’ (mediación, regularidad y continuidad). En la lógica o la semiótica, que son sinónimos para Peirce, estas se expresan en las categorías de ‘signo’ o ‘representamen’, ‘objeto’ e ‘interpretante’. Para que la acción *signica* o semiosis tenga lugar, es necesaria la relación triádica entre ellas. De ahí la siguiente definición de signo de Peirce: “Un *Signo*, o *Representamen*, es un Primero que está en tal relación triádica genuina con un Segundo, llamado su *Objeto*, como para ser capaz de determinar a un Tercero, llamado su *Interpretante*” (CP 2.274)³. Asimismo, Peirce (1931-1958) clasificó los signos de acuerdo con estas categorías faneroscópicas. Su clasificación más conocida es la que se basa en los tres tipos de relación entre lo representado (objeto) y el elemento sensible que lo representa (signo o representamen). De esta clasificación se desprenden los siguientes conceptos: ícono (Primeridad), índice (Segundidad) y símbolo (Terceridad). Estamos frente a un signo icónico cuando la relación entre objeto y signo es de índole cualitativa, analógica, de semejanza en sus cualidades. Un signo indicial es cuando se da una conexión física del signo con el objeto, como se da, por ejemplo, cuando reconocemos una huella ocasionada por el caminar de una persona. Por otra parte, un signo simbólico es uno en el que su interpretación es regular, previsible, de acuerdo con cierto código interpretativo instituido, como pueden ser los mitos que estructuran simbólicamente a un imaginario social. Peirce (1931-1958) utilizó el término ‘semiosis’ para referirse

2 La *faneroscopia* es la versión peirceana de la fenomenología: “Peirce afirma que la faneroscopia o estudio del *fanerón* (del griego *faino*: aparecer, misma raíz que “fenómeno”) atañe a ‘todo lo que sea pensable o que no siéndolo admite la sugerencia de ser pensable; denota todo lo que puede venir a la mente en cualquier sentido’” (Andacht, 1993, p. 21).

3 Aquí se cita del modo convencional la obra *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce*: el número que precede al decimal es el del volumen y el número que sigue, el del párrafo (CP x. xxx).

a la acción de los signos, a su proceso ilimitado de generación de interpretantes. En este proceso, los símbolos, que surgen a partir de otros signos, crecen (CP 2.302). Esto remite a que en su uso y en la experiencia adquieren nuevas significaciones.

En este artículo será muy importante la incorporación del concepto peirceano de ‘mentalidad’, que surge del análisis faneroscópico de la experiencia en el que se basa la semiosis. La ‘mentalidad’ representa la “Primeridad de la Terceridad” (CP 1.533). Se trata del elemento tonal o cualitativo de lo conceptual, la categoría más básica de la más compleja. Es un concepto relacionado a la dimensión creativa de toda comunidad, a su capacidad de imaginarse a sí misma de un modo único e imprevisible, lo que lo vincula directamente con el concepto de “imaginario radical” de Castoriadis (2013/1975).

Así, la incorporación de la semiótica triádica de Peirce complementa la teoría del imaginario social de Castoriadis en este trabajo. Esto se sustenta en la *afinidad electiva* existente entre ellos, ya que “lo que ambos intentan hacer en su pensamiento es romper el dominio totalitario que tienen el pensar identitario y el dualismo sobre el pensamiento occidental” (McNabb, 2008, pp. 58-59).

METODOLOGÍA

En este trabajo se asume la postura epistemológica del “sinequismo”, planteo según el cual “sólo conocemos lo real mediante signos, en virtud de una continuidad lógica” (CP 6.169). La metodología adoptada es de carácter cualitativo (Sandoval, 2002/1996; Valles, 1997), ubicándose dentro del paradigma interpretativo (Vasilachis de Gialdino, 1992), desde una perspectiva semiótica peirceana, con un especial énfasis en su adaptación para el estudio de la comunicación mediática (Andacht, 2013, 1996, 1992) y su articulación con la conceptualización de Castoriadis (Andacht, 1998; McNabb, 2008).

La semiótica peirceana, como teoría general de los signos (Romanini, 2015) y modelo lógico de la significación (Andacht, 2013), es muy útil para el estudio de casos mediáticos, dado que la interpretación del sentido allí es fundamental y, como ha señalado

Santaella (2001) con respecto a aquella, su “batería conceptual evidencia minuciosamente y paso a paso, la manera en que se desarrolla cualquier proceso de interpretación” (p. 420). Aquí se retoma este aparato conceptual, especialmente pertinente para analizar lo diacrónico, puesto que la semiosis es un proceso continuo en el tiempo y este modelo permite seguir su desarrollo: “Peirce vislumbró que el completo desarrollo de la semiótica como un cuerpo particular de conocimiento requería una visión dinámica de la significación en cuanto proceso” (Deely, 1996/1990, p. 80).

Este artículo se enmarca en una investigación más amplia que desarrollo en el contexto de elaboración de mi tesis doctoral. En ella, con la finalidad de estudiar el imaginario social uruguayo contemporáneo, investigo dos casos mediáticos recientes y considerados relevantes en esta sociedad. Uno de ellos es en el que me centro en este trabajo, el caso Sendic, al que investigo como unidad diacrónica bajo un “diseño emergente” (Valles, 1997, pp. 76-77), a partir de la observación y análisis de diversas representaciones mediáticas seleccionadas de acuerdo con un muestreo “teóricamente conducido” (Valles, 1997, pp. 91-94).

Para analizar este escándalo político-mediático, en primer lugar, elaboré una línea de tiempo, dado que esta “marca el desarrollo diacrónico del caso que se está estudiando (...) Gracias a la línea de tiempo se van determinando las distintas fases en que se va desplegando temporalmente el objeto de estudio” (Carlón, 2020, pp. 80-81). Su confección, al igual que la selección de los documentos mediáticos que componen el corpus de análisis, se basó en la conceptualización de la estructura temporal y secuencial de los escándalos mediáticos planteada por Thompson (2001/2000), en el dispositivo analítico propuesto por Carlón (2020) para el estudio de la circulación del sentido en sociedades hipermediatizadas y en los “eventos” (Debrock, 1991) relevantes en su desarrollo. Para la conformación del corpus de análisis también se agregó el criterio de “saturación” o “redundancia” (Valles, 1997).

Este artículo se focaliza en el comienzo de la segunda fase de este escándalo político-mediático, la “fase del escándalo propia-

mente dicho” (Thompson, 2001/2000). Ella comienza con la publicación de la noticia de que Sendic no contaba con el título de licenciado en Genética Humana que afirmaba tener, efectuada por *El Observador* el 24 de febrero de 2016. Aquí se analiza este “evento” (Debrock, 1991) y sus primeras repercusiones a partir de una selección de representaciones mediáticas de ese día consideradas relevantes, desde la convicción de que este momento signó el desarrollo posterior del caso.

Al ser este un trabajo regido por un muestreo “teóricamente conducido” (Valles, 1997, pp. 91-94), cada documento mediático incorporado al corpus de análisis debe ser intencionalmente escogido en tanto aporte significativamente a la comprensión del caso. De esta manera, el recorte muestral efectuado incluye, en primer lugar, una serie de eventos mediáticos considerados claves en la circulación del sentido en el inicio de este escándalo político, todos del 24 de febrero de 2016. Estos son: 1) La noticia publicada por el periódico *El Observador* de que Sendic no era licenciado en Genética Humana como afirmaba serlo. 2) La respuesta de la secretaria de prensa del vicepresidente a través de un comunicado. 3) La publicación en el portal de internet de *El Observador* de la conversación telefónica de la periodista Patricia Madrid y el vicepresidente, acontecida el día anterior. 4) La conferencia de prensa que Sendic brindara como respuesta a la noticia de su falsa titulación.

Se incorporan, asimismo, con la finalidad de enriquecer el análisis, ‘interpretantes dinámicos’ mediáticos considerados ilustrativos de los efectos de la revelación escandalosa efectuada por *El Observador*. Un “interpretante dinámico”, de acuerdo con Peirce (1987), es un evento singular y real: “consiste en el efecto directo realmente producido por un Signo en su Intérprete” (p. 145). Este es, además, un nuevo signo que continúa la cadena semiótica. Así, se agrega al corpus de análisis tanto un *tweet* del Programa radial “No toquen nada” como también la columna humorística, de ese mismo programa, del popular personaje *Darwin Desbocatti*, uno de los fragmentos radiales más escuchados en la mañana en Uruguay, ambos del día en que se publicó la noticia del falso título de Sendic.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

El inicio del escándalo en el caso Sendic

El 24 de febrero de 2016 el periódico *El Observador* publicó la noticia de que el entonces vicepresidente uruguayo, Raúl Sendic Rodríguez⁴, no era licenciado en Genética Humana como se había presentado en numerosas ocasiones, incluso oficiales. La noticia ocupó la tapa del periódico con el titular “El licenciado que no es”, acompañado de una foto de Sendic (ver imagen 1). En la bajada de la noticia se lee:

Raúl Sendic se presentó durante años como licenciado en Genética Humana, egresado de la Universidad de La Habana; sin embargo, esa carrera no existe; consultado por *El Observador*, ayer el vicepresidente admitió que no tiene dicho título y que lo que estudió fue un curso rápido de “preparación para la docencia genética”. (*El Observador*, 24 de febrero de 2016a, p. 1)

4 Raúl Sendic Rodríguez comenzó su actividad política en los ochenta, en el Movimiento 26 de Marzo -agrupación marxista-leninista fundada en 1981 e integrante del Frente Amplio desde 1989 hasta 2008-, hasta que se retiró del sector en 2005 y participó en la fundación de la agrupación Compromiso Frenteamplista, lista 711, que fue la más votada en las elecciones internas del Frente Amplio de 2014. Fue electo al Senado en las elecciones nacionales de 2014, aunque por ser también candidato a la vicepresidencia, al ganar el Frente Amplio el balotaje pasó a ser, a partir del 1° de marzo de 2015, vicepresidente de Uruguay en el gobierno presidido por Tabaré Vázquez. Es hijo de Raúl Sendic Antonaccio, *el Bebe*, uno de los principales fundadores y referentes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA).



Fuente: *El Observador* (24 de febrero de 2016a).

Figura. Tapa de *El Observador*, 24 de febrero de 2016

Como reacción a esta noticia, la secretaría de Prensa de Sendic emitió un comunicado esa misma mañana dirigido a periodistas y medios de comunicación, en el que además de señalarse que en los años ochenta Sendic cursó estudios de medicina en Cuba, en el Instituto de Ciencias Médicas de La Habana, se afirma que paralelamente “en función de una selección de estudiantes, cursó una Licenciatura en Genética, la cual tenía como objetivo la formación de un grupo con el fin de reforzar la docencia e investigación en la facultad y algunos centros hospitalarios” (citado en *Redacción 180*, 24 de febrero de 2016). El comunicado se concluye con la referencia a que en su retorno a Uruguay, Sendic validó los estudios de Medicina cursados en Cuba para poder así continuar la carrera. Esta respuesta pública apunta al mismo ‘objeto dinámico’⁵ que la noticia de *El Observador*, es decir, los estudios de Sendic, pero los representa a través de la referencia a otro ‘objeto inmediato’⁶, en el que

- 5 El ‘objeto dinámico’, según Peirce, es el objeto “realmente operante pero no inmediatamente presente” (CP 8.336). Permanece fuera de lo representado, pero opera como reserva de referencias o conocimientos posibles en la semiosis.
- 6 El ‘objeto inmediato’ es el objeto “tal y como lo representa el signo” (CP 8.336). Es una

sus estudios en genética se caracterizan, en forma pretendidamente no contradictoria, como curso de preparación para la docencia, tal como lo describió Sendic el día anterior y fue citado en la tapa del periódico ese día, y como licenciatura.

Este mismo día también se publicaron videos y audios en el portal digital de *El Observador* que evidenciaban contradicciones en el discurso del vicepresidente. Lo más destacado fue la publicación, a las 15:51 hs., del audio de la conversación telefónica que el vicepresidente mantuvo con la periodista Madrid el día anterior, en la que, entre otras cosas, ante la consulta de la periodista sobre sus estudios en genética, afirmó que “era un curso relativamente corto, que duraba un año (...) para hacer docencia en Genética dentro de la misma facultad (...) no era un título universitario, era una preparación para la docencia” (*El Observador*, 24 de febrero de 2016b). Este audio fue replicado por otros medios y dio lugar a muchos comentarios y publicaciones en las “redes sociales mediáticas” (Carlón, 2020). Esto evidencia tanto las potencialidades de lo digital, en cuanto acelerador y generalizador de cadenas de semiosis, como la mayor dotación expresiva que permite en comparación al formato papel. Además, debido al “giro indicial” (Andacht, 2015b), que coloca en un lugar hegemónico a las representaciones mediáticas con predominio de signos fácticos o indiciales, la grabación de Sendic tendrá gran relevancia en este caso.

Por otra parte, ese día estaba previsto, como aconteció, que a las 16 hs. Sendic recibiera a la entonces vicepresidenta argentina, Gabriela Michetti, en el Palacio Legislativo y brindaran una conferencia conjunta. En ella, un periodista le consultó a Sendic sobre la noticia publicada por *El Observador*, a lo que este respondió que se quedaría luego de terminar la conferencia para hablar de ello. Así, luego de que Michetti se retirara, Sendic se quedó con los periodistas y se refirió a “los cientos y cientos de agravios que se lanzaron desde diversos medios y personas” (*El Observador*, 24 de febrero de 2016c) hacia él. Mencionó el cuestionamiento del que ha sido

representación parcial y falible del ‘objeto dinámico’.

objeto su gestión y destacó los agravios relacionados con su “honestidad” y su “honor”: “Se ha hablado desde que soy dueño de una estación de servicio hasta de tierras, que tengo campos. Se ha hablado de enriquecimientos y se ha hablado de corrupción” (*El Observador*, 24 de febrero de 2016c). También destacó que la comisión investigadora parlamentaria de ANCAP⁷ “culminó el trabajo y no se ha podido determinar ni un solo delito” (*El Observador*, 24 de febrero de 2016c). A lo que agregó que espera con “tranquilidad”, “seguridad” y “confianza” lo que dictamine “la Justicia” al respecto, dado que los integrantes de la oposición llevaron allí los informes de la comisión investigadora “para que determine qué tipo de irregularidades o ilicitudes hay, porque la comisión no pudo determinarlo y no encontró delitos concretos para denunciar a la Justicia” (*El Observador*, 24 de febrero de 2016c). Finalmente se refirió a la noticia publicada ese día por *El Observador*, a la que contextualizó en “una fuerte campaña de hostilidad, que viene de distintos sectores, hacia nuestra persona y hacia nuestro papel” (*El País*, 26 de febrero de 2016). Sendic afirmó que nunca se ha arrogado lo que no es, que estudió cinco años de medicina en La Habana y que revalidó esas materias cuando retornó a Uruguay, pero que no terminó la carrera de medicina: “nunca dije que lo hubiera concluido, ni que fuera médico” (*El País*, 26 de febrero de 2016). A lo que agregó:

Hice, mientras tanto, una licenciatura en Genética, que cursé en La Habana (...) que no traje y no revalidé en nuestro país, pero que forma parte de mis conocimientos (...) Cuando haya que presentar la documentación sobre esto, lo haremos. Hemos solicitado la documentación sobre esto, para poder presentarla, en el momento en que decidamos hacerlo y que sea necesario hacerlo, y estamos con absoluta tranquilidad sobre eso. Así que era lo que les quería manifestar en relación a esta última serie de denuncias y manifes-

7 Sendic fue vicepresidente de ANCAP del 1° de marzo de 2005 al 3 de marzo de 2008 y presidente por dos períodos: del 3 de marzo de 2008 al 31 de agosto de 2009 y del 1° de marzo de 2010 al 15 de octubre de 2013.

taciones a través de la prensa y de las redes que han surgido. (*El País*, 26 de febrero de 2016)

Al finalizar, un periodista le preguntó: “¿Terminó usted la carrera, vicepresidente?”. Sendic respondió que sí, y el periodista repreguntó: “¿Terminó la carrera de licenciado?”. Allí Sendic dice: “No voy a contestar más preguntas. Ya quedó bien claro. Gracias a todos” (*El País*, 26 de febrero de 2016). Pero al contrario de lo señalado por el vicepresidente, si tenemos en cuenta las consecuencias de sus palabras, de acuerdo con la *máxima pragmática* planteada por Peirce⁸, nada quedó claro. Esta máxima indica: “considérese qué efectos, que pudieran concebiblemente tener repercusiones prácticas, concebimos que tiene el objeto de nuestra concepción. Entonces, nuestra concepción de esos efectos constituye la totalidad de nuestra concepción del objeto” (Peirce, 2012/1878, p. 227). En este caso, lo dicho por Sendic dio lugar a numerosas especulaciones sobre el verdadero estatuto de sus estudios y muchas dudas o directamente escepticismo sobre la autenticidad de su titulación, lo que evidencia la falta de verosimilitud de sus contraalegatos frente a la noticia escandalosa.

La transgresión de Sendic en la mentalidad semiótica uruguaya

En este apartado, con la finalidad de contribuir a la caracterización del imaginario social uruguayo contemporáneo, analizo la transgresión de Sendic en el contexto de la “mentalidad” (CP 1.533) semiótica de esta “comunidad imaginada” (Anderson, 2016/1983). Para ello, considero algunos mitos señalados como característicos del Uruguay moderno, desde el entendido que un mito puede “definirse como esa regla interpretativa o signo interpretante que sirve a una colectividad dada como ruta más adecuada o ‘natural’ a seguir” (Andacht, 2001a, p. 14).

⁸ La *máxima pragmática* es el método lógico que propuso Peirce para determinar el significado de un concepto o signo general.

El primero es el del Uruguay como “un país de ciudadanos cultos” (Rial, 1986, p. 24). Este tiene sus raíces en la reforma vareliana de la educación (1876-1879), que apuntaba a una educación obligatoria, gratuita y laica (Varela, 1947/1874), así como también en el proyecto político de José Batlle y Ordóñez, dos veces presidente de Uruguay (1903-1907, 1911-1915), de “constituir un pequeño país modelo, en que la instrucción esté enormemente difundida, en el que se cultiven las artes y las ciencias con honor, en el que las costumbres sean dulces y finas” (Batlle, 7 de febrero de 1908, Carta para Arena y Manini, citado en Vanger, 1983/1980, p. 49). Este mito, a partir de las primeras décadas del siglo XX, se cristalizó en diferentes instituciones uruguayas a modo de ‘imaginario efectivo’, perdurando sus efectos hasta la actualidad. Es en este contexto que se ubica la reivindicación en la “mentalidad” (CP 1.533) uruguayana del carácter laico, gratuito y obligatorio de la enseñanza pública, así como también la cultura intelectual, entendida “como factor de movilidad social ascendente, aunque también (sería un matiz diferencial con [...] Estados Unidos) el “tope” –así hay que llamarlo– “mesocrático” de esta movilidad” (Real de Azúa, 2009/1964, pp. 28-29). Además, estas “significaciones imaginarias sociales” (Castoriadis, 2013/1975) acerca de la educación fueron retomadas a modo de “contraimaginario social” (Rial, 1986) en la década de los sesenta por la izquierda social y política uruguayana. Aquí la revuelta juvenil y estudiantil de fines de los sesenta no estuvo caracterizada por un cuestionamiento a la Universidad como institución, ni por un conflicto entre los estudiantes y las autoridades universitarias, como aconteció en países europeos y Estados Unidos, sino que en el marco de la tradición proveniente del Movimiento de la Reforma Universitaria de los estudiantes de la Universidad de Córdoba de 1918 y luego de las conquistas estudiantiles de fines de los cincuenta, de la autonomía universitaria y de su carácter cogobernado, el movimiento juvenil en Uruguay defendió la educación pública en general y la institución universitaria, y a estos principios rectores de su actividad, en particular. Además, contó con el apoyo de las autoridades universitarias. Del mismo modo, la defensa de la educación pública y de la Universidad fue retomada in-

cluso antes de culminar la dictadura por el movimiento estudiantil junto al resto de la izquierda social y la izquierda política, de la cual Sendic Rodríguez era integrante. Por tanto, su transgresión consistente en presumir una titulación universitaria inexistente puede entenderse como una grave ofensa a este componente central tanto del imaginario social del Uruguay moderno como del ‘contraimaginario social’ de la izquierda.

Por otra parte, lo anterior se articula con la afrenta a otro de los mitos fundacionales del Uruguay moderno: el “del consenso, el de la ley impersonal que se impone (...) mito del orden, del respeto a las reglas, mito del mantenimiento de un estado de derecho” (Pirelli y Rial, 1986, p. 23). Este es un mito que de acuerdo con Bayce (1989) “nace formalmente (...) en los primeros años del siglo (XX), en el discurso de Batlle y Ordóñez y en los pasos que terminaron en la constitución de 1917, que consagra todos esos principios” (p. 14). A lo que agrega que es “característico del imaginario político uruguayo hasta 1970-1974 y que sobrevive a la ruptura de las culturas políticas formal e informal de la década del 70” (p. 14). La transgresión de Sendic, al adjudicarse un título universitario inexistente, implica también un incumplimiento del respeto a las reglas de juego, muy valoradas en la ‘mentalidad’ semiótica uruguaya. Esto es importante en este caso por la generación en el proceso de semiosis de interpretantes que refieren a que si miente con respecto a su título, también puede hacerlo en torno a su gestión de ANCAP. Muchos comentarios efectuados por los usuarios en los portales de noticias o en *Twitter* fueron en este sentido. Como han señalado Bogliaccini y Queirolo (2017), “el problema de la titulación, sumado a las dudas en torno de su gestión al frente de ANCAP, genera la pérdida de popularidad” (p. 602).

A esto se agrega además su contravención de otro mito relevante del Uruguay moderno, al que denominaré “mito de un país de *humbles orgullosos*”, basado en la caracterización efectuada por Andacht (1996) del fenómeno de la “jactancia negativa”, que significa “jactarse de no hacerlo” (p. 34). Esta es una práctica social instituida en el imaginario social uruguayo: “Si la arrogancia o el demostrar

éxito y prominencia social o económica son tabúes insalvables para el buen mesócrata⁹, la modestia y la jactancia negativa constituyen irremplazables virtudes en esta región imaginaria” (p. 34). Esta contravención de Sendic es resaltada por *El Observador* y otros medios, tanto por la referencia al currículum que la lista 711 presentaba de él en su web como a lo que señaló en una entrevista que le hicieron en el programa televisivo *Sonríe, te estamos grabando*, del canal 12, en diciembre de 2014. En el currículum, en profesión decía: “Licenciado en Genética Humana en la Universidad de la Habana, Cuba (graduación con medalla de oro)” (Ferreira, 25 de febrero de 2016). En tanto, en la entrevista dijo que hizo una licenciatura en Genética en Cuba y también que recibió “la medalla de oro en dos o tres años seguidos” (Ferreira, 25 de febrero de 2016). Así, se enfatiza en que Sendic se autoadjudicó medallas de oro y éxito académico en una licenciatura que ni siquiera existe. Esto generó ‘interpretantes dinámicos’ en los medios masivos y en las redes sociales mediáticas que resaltaron este aspecto adicional de su transgresión. Ilustrativo al respecto, por su carácter sintético, es un *tweet* del Programa radial *No toquen nada* (2016) que dice: “Ni licenciado ni medallas de oro. Sendic admitió a *El Observador* que no se recibió en La Habana”.

Finalmente, otro mito relevante para el análisis de este caso es el de la excepcionalidad o diferenciación del Uruguay (Real de Azúa, 2009/1964; Rial, 1986). Este destaca la singularidad de este país, basada en su elevada integración social, en sus menores niveles relativos de violencia, desigualdad y analfabetismo, así como también por haber adoptado tempranamente legislaciones protectoras de los sectores subalternos (Rial, 1986, pp. 22-23). En este caso, el que un vicepresidente mienta sobre su titulación universitaria es algo que se considera fuera de lo esperable en esta ‘comunidad imaginada’. Así, frente a la irrupción de lo extraño, se desarrollan in-

9 El concepto de mesocracia es entendido por Andacht (1992) “como sinónimo del orden imaginario social uruguayo hegemónico” (p. 158). Refiere “a la manifestación semiótica de una multitud de prácticas cotidianas y no cotidianas que constituyen el universo social uruguayo. Dichas prácticas están en consonancia con el imaginario y sus mitos legitimantes” (p. 157).

tentos de hacerlo inteligible a través de “alguna regla interpretativa o signo interpretante” (Andacht, 2001a, p. 14). Uno de ellos fue el llevado adelante esa misma mañana por el popular personaje radial *Darwin Desboccatti*, encarnado por Carlos Tanco, en el comienzo de su columna humorística de actualidad y noticias en el programa *No Toquen Nada*¹⁰. Allí, este personaje humorístico señaló: “No me lo va a creer, Sendic no es licenciado. Impresionante ¿no? (...) Yo pensé que esto solo pasaba en la Argentina” (Juan Daniel Acuña Berny, 2016, 0m27s). Luego se refiere a distintas costumbres y expresiones del vecino país que fueron adoptadas o “llegaron” a Uruguay, para culminar el razonamiento así: “Esto de dejarse decir por un título universitario que uno no tiene, señor, llegó. Es de allá, es una costumbre argentina esto, señor; el ingeniero Blumberg, ¿se acuerda? El licenciado Telerman, que no era licenciado” (Juan Daniel Acuña Berny, 2016, 1m47s). Si tenemos en cuenta que “toda identidad es, por definición, *reactiva*, pues nace de la confrontación dialéctica y constitutiva con lo que ella *no es*” (Andacht, 2001b, p. 317), es de destacar que, en el caso de la uruguayana, tiene mucha importancia su diferenciación con la argentina. Así, lo señalado por este personaje humorístico podría relacionarse con la “metáfora de la clonación”, ese concepto que Andacht (2001b) planteó al analizar “el lugar del otro en el sí mismo” (p. 312) en la identidad de los países rioplatenses. Esta metáfora expresa la ansiedad o el miedo de perder la identidad propia:

el riesgo de volverse ellos, de dejar de ser nosotros, y pasar a ser sólo una pura reiteración, una triste duplicación sin un ser propio (...) a reaparecer del otro lado del espejo acuático convertido en el otro, ya sin ninguna seña identificatoria propia. (p. 320)

La importancia de todos estos mitos en la ‘mentalidad’ semiótica de este país explica la generación de efectos de sentido o

10 Programa que se emitía en ese momento por Océano FM 93.9 de Montevideo, Uruguay, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs.

interpretantes adversos hacia quien resultó carecer del título universitario que decía tener.

Escándalo político y mediático, ¿pero de qué tipo?

La revelación mediática de la transgresión de Sendic, en cuanto a adjudicarse un título universitario inexistente, dio inicio a un escándalo político con consecuencias sumamente adversas para el prestigio y capital simbólico del entonces vicepresidente. Este tipo de escándalo ¿puede ser ubicado dentro de alguna de las categorías propuestas en la tipología elaborada por Thompson (2001/2000)? La respuesta, dado lo analizado en los apartados anteriores, es que no. Puesto que no estamos ni frente a un “escándalo político de naturaleza sexual”, ni ante un “escándalo político de naturaleza financiera”, ni tampoco frente a un “escándalo de poder”. Es cierto que anteriormente al momento aquí analizado se mediatizó un rumor que involucraba a Sendic, cuando se especulaba en octubre de 2013 con su posible candidatura a la vicepresidencia de Uruguay por el Frente Amplio, y eso casi dio origen a un ‘escándalo político de naturaleza sexual’. Pero este rumor fue neutralizado a partir de “estrategias simbólicas mesocráticas” en consonancia con el ‘imaginario efectivo’ uruguayo, lo que sumado a la ausencia de pruebas indiciales, prácticamente le dio cierre simbólico a este rumor el mismo día que se lo mediatizó (Amen, 2022). Podría argumentarse, por otro lado, que la denuncia de su uso de la tarjeta corporativa de ANCAP para compras personales, efectuada el 8 de junio de 2017 por el semanario *Búsqueda* y *Radio Carve*, fue lo que propició el desenlace del caso y, por ende, este sería un escándalo de tipo financiero. Pero para ese momento el capital simbólico de Sendic ya estaba en ruinas desde hacía tiempo, y eso pareció, más bien, la gota que desbordó el vaso que la causa de su caída. Sostengo, por ello, que fue la revelación mediática de su falsa titulación universitaria y sus contraalegatos infructuosos, basados en “transgresiones de segundo orden” (Thompson, 2001/2000), los que signaron su destino.

Dado lo anterior, se hace evidente la necesidad de recurrir a otra categoría de las propuestas por Thompson (2001/2000) para

dar cuenta de este escándalo. Una posibilidad, dada la relevancia que tuvo lo señalado por Sendic en su conversación telefónica con la periodista de *El Observador*, en la que reconoció que sus estudios no se trataban de una licenciatura sino de un curso corto de preparación para la docencia, sería categorizarlo como un tipo de “talk scandals” (Ekstrom y Johansson, 2008), a saber, ese tipo de escándalo que se produce durante la exposición pública mediante un acto de habla escandaloso (Cannata, 2015, pp. 203-204). Pero en realidad esto no sería correcto, puesto que lo dicho por Sendic no fue un acto de habla escandaloso en sí mismo, que es a lo que alude esta categoría, sino que lo escandaloso fue su carácter contradictorio con cómo se había presentado en ocasiones anteriores y con lo señalado en su currículum publicado por la lista 711 en internet. Por esto, es necesario plantear una nueva categoría para dar cuenta de él.

Si tenemos en cuenta que la transgresión de Sendic implicó un quebrantamiento de la manera en que la sociedad uruguaya imagina e instituye cotidianamente su realidad, de acuerdo con la relevancia que los mitos mencionados en el apartado anterior tienen en tanto reglas interpretativas o signos interpretantes que muestran a esta colectividad la ruta más adecuada o ‘natural’ a seguir (Andacht, 2001a, p.14), estaríamos, por ende, ante lo que propongo denominar como un “escándalo *mentalícida*”. Es un tipo de escándalo que implica el violentamiento de la ‘mentalidad’ de una colectividad, entendida en sentido peirceano como Primeridad de la Terceridad (CP 1.533). Se trata de un atentado a ese elemento tonal del componente conceptual, que puede vincularse al concepto de “imaginario radical” de Castoriadis (2013). Involucra la transgresión de ‘significaciones imaginarias sociales’ centrales de una sociedad dada. Un escándalo puede ser de tipo *mentalícida* e incorporar a la vez aspectos sexuales, financieros, de poder o transgresiones mediante actos de habla públicos. Lo distintivo de su caracterización radica en que involucra la transgresión a la ‘mentalidad’ de una sociedad dada, en el sentido peirceano de ese término.

CONCLUSIONES

En este trabajo analicé el comienzo del caso Sendic, con la finalidad de indagar en el imaginario social uruguayo contemporáneo, así como también de explorar la pertinencia analítica, para este caso, de las categorías presentes en la tipología de los escándalos políticos planteada por Thompson (2001/2000).

La noticia que inició este escándalo puso en primera plana una transgresión del vicepresidente que contradecía aspectos axiológicos fundamentales de la ‘comunidad imaginada’ uruguaya. Estos valores infringidos son ensalzados a través de distintos mitos nacionales, entendidos como formas estructuradas simbólicamente del imaginario social. Estos mitos son: el del Uruguay como “un país de ciudadanos cultos” (Rial, 1986, p. 24); el “del respeto a las reglas” (p. 23); el “de un país de *humildes orgullosos*”; y el de la excepcionalidad o diferenciación del Uruguay (Real de Azúa, 2009/1964; Rial, 1986). La transgresión de estos valores explica el alto impacto negativo de la falsa atribución de un título universitario, por más que este no fuera relevante para el desempeño del cargo de vicepresidente. La noticia expuso a Sendic a una situación escandalosa, acentuada por sus contraalegatos infructuosos basados en “transgresiones de segundo orden” (Thompson, 2001/2000), con las consabidas consecuencias de pérdida de prestigio y capital simbólico.

De acuerdo con Thompson (2001-2000), lo que se considera como actividad escandalosa está “en función del contexto sociohistórico y de la atmósfera moral y cultural global de la época, así como en función del grado de importancia que los individuos o grupos particulares conceden a dichos valores y normas” (pp. 33-34). De todos modos, existen “ciertos tipos de normas que son más susceptibles al escándalo que otras” (p. 34), dentro de las cuales ubica a las que regulan la conducta sexual, las transacciones financieras y la búsqueda y ejercicio del poder político. Lo que da lugar a su tipología de escándalos políticos: sexuales, financieros y de poder. Aquí vimos que esta tipología resulta insuficiente para dar cuenta de este caso. Por más que existió un prolegómeno de este que casi generó

un ‘escándalo político de naturaleza sexual’, cuando se debatía su posible candidatura a la vicepresidencia de Uruguay por el Frente Amplio en octubre de 2013, ese potencial escándalo fue neutralizado a partir de “estrategias simbólicas mesocráticas” en consonancia con el ‘imaginario efectivo’ uruguayo (Amen, 2022). Asimismo, pese a que el desenlace de este caso se dio a partir del 8 de junio de 2017, como consecuencia de la revelación mediática de su uso de la tarjeta corporativa de ANCAP para compras personales, para ese momento el capital simbólico de Sendic ya estaba arruinado, y esa denuncia mediática fue, más bien, el golpe final en un proceso que tuvo su capítulo definitorio en la revelación mediática de su falsa titulación universitaria y sus contraalegatos infructuosos, basados en ‘transgresiones de segundo orden’.

De esta manera, vimos la necesidad de recurrir a otro concepto para dar cuenta de este caso, el de “escándalo *mentalicida*”, basado en la conceptualización peirceana de la Primeridad de la Terceridad. Peirce utiliza el concepto de ‘mentalidad’ para referirse a ese “peculiar sabor o color de la mediación” (CP 1.533), que da cuenta de esos aspectos cualitativos que conforman un tono compartible en una sociedad dada y que a la vez la singulariza. En este caso, vemos que cabe describir la ‘mentalidad’ semiótica uruguaya como el ámbito de la valoración positiva de ‘lo culto’ o educado, del respeto a las reglas de juego instituidas, de la orgullosa reivindicación de la humildad y del destaque de la excepcionalidad uruguaya. Todos estos aspectos, que hacen al tono de la mediación en esta comunidad imaginada, fueron transgredidos por Sendic y sellaron su suerte.

Queda como tarea pendiente continuar la investigación de las etapas posteriores de este caso. Esto permitirá evaluar, en el desarrollo completo del caso y en un marco caracterizado por el ‘giro indicial’, la importancia que tuvo en este escándalo la difusión en internet de la grabación de la comunicación telefónica de Sendic, con la periodista de *El Observador*, en la que señala que no era un título universitario lo que estudió en Genética. Asimismo, posibilitará reflexionar con mayor profundidad en la capacidad analítica y heurística del nuevo concepto aquí planteado, a saber, el de “escán-

dalo *mentalícida*”. También es un desafío a futuro ahondar con mayor profundidad en la articulación de la teoría del imaginario social con la semiótica peirceana para estudiar casos mediáticos.

REFERENCIAS

- Andacht, F. (1992). *Signos reales del Uruguay imaginario*. Ediciones Trilce.
- Andacht, F. (1993). *Entre signos de asombro. Antimanual para iniciarse a la semiótica*. Ediciones Trilce.
- Andacht, F. (1996). *Paisaje de Pasiones. Pequeño Tratado sobre las Pasiones en Mesocracia*. Editorial Fin de Siglo.
- Andacht, F. (1998). A semiotic framework for the social imaginary, *KO-DIKAS/CODE. Ars Semiotica*, 21, 3-18.
- Andacht, F. (2001a). Una (re)visión del mito y de lo imaginario desde la semiótica de C. S. Peirce. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* (Universidad Nacional de Jujuy), 17, 11-28.
- Andacht, F. (2001b). Integración/desintegración: nuevos signos de identidad en el Mercosur. En G. Sierra (Ed.), *Los Rostros del Mercosur. El difícil camino de lo comercial a lo societal*. Clacso.
- Andacht, F. (2013). ¿Qué puede aportar la semiótica triádica al estudio de la comunicación mediática? *Galaxia* (São Paulo, Online), 25, 24-37.
- Andacht, F. (2015). Uma abordagem semiótica e indicial da identidade na era de YouTube. *Intexto*, 34, 79-98. <https://doi.org/10.19132/1807-8583201534.79-98>
- Anderson, B. (2016/1983). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Amen, G. (2022). Un prolegómeno del “caso Sendic”. El escándalo político de tipo sexual que no aconteció. *Ñeatá*, 3(2), 92-107.
- Battle y Ordóñez, J. (1908, 7 de febrero). *Carta para Domingo Arena y Carlos Manini Ríos*. Archivo de Battle.
- Cannata, J.P. (2015). Escándalos públicos y gestión de la visibilidad negativa: aportes teóricos de René Girard. *Austral Comunicación*, 4(2), 199-226. <https://doi.org/10.26422/aucom.2015.0402.can>

- Carlón, M. (2020). *Circulación del sentido y construcción de colectivos: en una sociedad hipermediatizada*. Nueva Editorial Universitaria - UNSL.
- Castoriadis, C. (2013/1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores.
- Castoriadis, C. (2006/2005). *Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997)*. Katz Editores.
- Debrock, G. (1991). La información y el estatuto metafísico de los signos. *Comunicación y Sociedad*, 4, 53-64.
- Deely, J. (1996/1990). *Los fundamentos de la Semiótica*. Universidad Iberoamericana.
- El Observador* (2014, 25 de julio). *El Observador: un diario, un sitio web y ahora TV online en vivo*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/el-observador-un-diario-un-sitio-web-y-ahora-tv-online-en-vivo-201472514440>
- El Observador* (2016a, 24 de febrero). El licenciado que no es. *El Observador*.
- El Observador* (2016b, 24 de febrero). Así admitió Sendic que no es licenciado. <https://www.elobservador.com.uy/nota/asi-admitio-sendic-que-no-es-licenciado-201622415510>
- El Observador* (2016c, 24 de febrero). Sendic se desdijo y aseguró que terminó una licenciatura. <https://www.elobservador.com.uy/nota/sendic-se-desdijo-y-aseguro-que-termino-una-licenciatura-201622419300>
- Ferreira, G. (2016, 25 de febrero). Cinco inconsistencias de Sendic y su “licenciatura”. Portal de noticias de *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/cinco-inconsistencias-de-sendic-y-su-licenciatura-201622517180>
- McNabb, D. (2008). Prolegómenos a una ontología para el nuevo milenio: Charles S. Peirce y Cornelius Castoriadis. En D. Cabrera (Ed.), *Fragmentos del caos: filosofía, sujeto y sociedad en Cornelius Castoriadis* (pp. 49-63). Biblos.
- No Toquen Nada* [@NoToquenNada]. (2016, 24 de febrero). Ni licenciado ni medallas de oro. Sendic admitió a *El Observador* que no se recibió en La Habana. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/notoquennada/status/702463081050468352?lang=cs>

- Peirce, C. S. (2012/1878). Cómo esclarecer nuestras ideas. En *Obra filosófica reunida. Charles Sanders Peirce*. Volumen I (1867-1893) (Ed. N. Houser y C. Kloesel, trad. D. Mc Nabb) (pp. 219-235). Fondo de Cultura Económica.
- Peirce, C. S. (1931-1958). *The Collected papers of Charles Sanders Peirce* (C. Hartshorne, P. Weiss y A. Burks, Eds. Vol. I-V). Harvard University Press.
- Peirce, C. S. (1987). *Obra lógico-semiótica* (A. Sercovich, Ed.; R. Alcalde y M. Prelooker, Trad.). Taurus Ediciones.
- Perelli, C. y Rial, J. (1986). *De mitos y memorias políticas. La represión, el miedo y después...* Ediciones de la Banda Oriental.
- Real de Azúa, C. (2009/1964). *El impulso y su freno. Tres décadas de batallismo y las raíces de la crisis uruguaya*. Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos.
- Redacción 180 (2016, 24 de febrero). Sendic admitió que no es licenciado. http://www.180.com.uy/articulo/60480_sendic-admitio-que-no-es-licenciadoSendic
- Rial, J. (1986). El “imaginario social” uruguayo y la dictadura. Los mitos políticos (de-re) construcción. En C. Perelli y J. Rial, *De mitos y memorias políticas. La represión, el miedo y después...* (pp.15-37). Ediciones de la Banda Oriental.
- Romanini, V. (2015). La contribución de Peirce para la teoría de la comunicación. En G. Garduño y L. Martell (Coords.), *Diez autores clave para comprender la comunicación como metadisciplina* (pp.135-163). Universidad Autónoma del Estado de México- Eón.
- Sandoval, C. (2002/1996). *Investigación cualitativa*. Icfes.
- Santaella, L. (2001). ¿Por qué la semiótica de Peirce es también una teoría de la comunicación? *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales -Universidad Nacional de Jujuy*, 17.
- Silva, A. (2006/1991). *Imaginarios urbanos*. Arango Editores.
- Thompson, J. (1998/1995). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós.
- Thompson, J. (2001/2000). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Paidós.
- Thompson, J. (2003). La transformación de la visibilidad. *Estudios Públicos*, 90.

- Thompson, J. (2011). Los límites cambiantes de la vida pública y la privada. *Comunicación y Sociedad, Nueva época*, 15, 11-42. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i15.1138>
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Vanger, M. (1983/1980). *El País Modelo. José Batlle y Ordóñez: 1907-1915*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Varela, J.P. (1947/1874). *La Educación del Pueblo*. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.
- Vasilachis de Gialdino, I (1992). *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina.

Referencias audiovisuales

- El País* (26 de febrero de 2016). Conferencia de Raúl Sendic por su título universitario en la Licenciatura en Genética Humana. <https://www.youtube.com/watch?v=FuXiMCFULuo>
- Juan Daniel Acuña Berny. (2016, 25 de febrero). Darwin Desbocatti - Sendic no es licenciado. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=oKDEX9OWT94>
- Presidencia. (2016, 24 de febrero). Raúl Sendic recibió a Vicepresidenta argentina, licenciada Marta Gabriela Michetti. <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/videos/raul-sendic-recibio-vicepresidenta-argentina-licenciada-marta-gabriela-michetti>